



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 DIC. 2000

RES. H. N° 1391 - 00

EXPTE. N° 4.153/00 - Ref.02/00.-

VISTO:

El pedido efectuado por el Prof. Néstor Esquiú por el cual solicita autorización para continuar con el dictado del Seminario "Historia de la Filosofía del Derecho en la Antigüedad", durante el periodo lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar al pedido del Prof. N. Esquiú;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 507/00, teniendo en cuenta el visto bueno de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

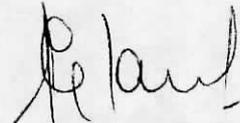
(En sesión Ordinaria del 19-12-00)

RESUELVE:

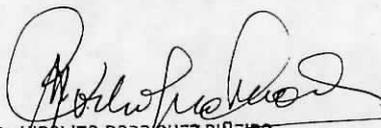
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la continuidad el dictado del Seminario "Historia de la Filosofía del Derecho en la Antigüedad", a cargo del Prof. Néstor Esquiú, durante el periodo lectivo 2001.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y comunicar al docente responsable, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

A048


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES